

## MOCIÓN DE CONTROL

### **sobre la participación de las mujeres en las actividades del día de San Sebastián**

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación sustanciada ante la Comisión de Servicios a las Personas del 14 de diciembre de 2015.

### **JUSTIFICACIÓN**

Tanto desde el Ayuntamiento como desde las iniciativas populares, año tras año, se ha venido realizando una ardua labor para que las próximas generaciones de donostiarras reciban otro modelo social y, por lo que corresponde a este ámbito, concretamente, festivo. Pero, por desgracia, todavía son muchas las ocasiones en las que no llegamos a alcanzar la paridad por la que trabajamos, y que todos y todas queremos impulsar. Sin ir más lejos, este año, en el cañonazo de la Semana Grande, la presencia de las mujeres se vio notablemente reducida. Por eso, de cara tanto a la Semana Grande del año que viene como al especial día de San Sebastián, que está muy próximo, el 4 septiembre realizamos la siguiente sugerencia al Gobierno municipal: *“Falta un año para la Semana Grande 2016 y unos pocos meses para el Día de San Sebastián de 2016. Hay que garantizar que en los actos principales de esas fiestas, el cañonazo y la izada y arriada de la bandera, respectivamente, la presencia y la participación de las mujeres esté basada en principios de igualdad, habiendo trabajado todo lo necesario con los agentes que participan en dichas actividades, para que los resultados sean notorios”*.

Tal y como la representación del Gobierno municipal expuso en la comisión misma en la que realizó la sugerencia, las actividades que se realizan en estas iniciativas no están exclusivamente en manos del

Gobierno municipal, sino que tal y como se recoge en la sugerencia, en manos de los agentes que impulsan y llevan a cabo esas actividades. Y es de todo punto importante elaborar ese aspecto con los agentes implicados; es decir, se debe compartir el objetivo con ellas y ellos y prever un plazo suficiente, dedicando todo el tiempo que sea preciso. En la reunión celebrada el 16 de noviembre por la Comisión de Servicios Generales, inquirimos sobre la participación de las mujeres en la izada y arriada de la bandera el día de San Sebastián de 2016, para que respondiera en ella el concejal delegado de Actividades Festivas, Alfonso Gurpegui Ruiz, y para recabar noticias sobre ese proceso de elaboración que se ha mencionado. La respuesta del delegado del Gobierno municipal no fue muy segura, y ofreció más dudas que detalles, aunque en el Programa de Gobierno este asunto esté recogido como objetivo a conseguir. Es por ello por lo que el 14 de diciembre interpelamos al mismo delegado, en base a las dudas e incertidumbres aparecidas con anterioridad.

Todas y todos reconocemos públicamente la importancia que reviste el hecho de que en las fiestas se den pasos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, puesto que la simbología que reflejan las situaciones que se dan en los actos festivos se convierte en modelo y adopta un significado especial en el futuro.

Así, las palabras de Alfonso Gurpegui en la comisión del 14 de diciembre serían merecedoras de aplauso si se hubiera ceñido al meollo de la cuestión, porque el problema que estamos analizando no es un problema de cuantía o cantidad. Se le preguntó en esa misma sesión sobre la disposición a dar pasos cuantitativos y cualitativos, y aunque manifestó que no se retrocedería, todo lo centró en las cantidades, cuántos hombres y mujeres asistieron en años anteriores y cuántas personas serán en 2016. Es motivo de alegría el que se incremente la cantidad, porque el desequilibrio cuantitativo es grande todavía, pero tan importante como ello —o, mejor dicho, más importante que eso— es la función que desempeñan las mujeres en la fiesta, puesto que es está lleno de significado lo que se oculta detrás del puesto en el que aparecen en la plaza.

Resulta imprescindible recordar lo que dice la beca de investigación realizada en 2014 en San Sebastián *1813-2013: Cómo las mujeres hemos ido conquistando nuestro espacio en la Tamborrada*, para aclarar lo que hemos afirmado anteriormente: "...la participación de las mujeres en esta ha sido un proceso largo, en donde se han ido ganando posiciones a favor de esa igualdad. No obstante, una mirada que trascienda las apariencias hace evidente que la extensión numérica de la participación de las mujeres no significa que el problema esté resuelto ni que se haya terminado la partida. / Entre lo que queda por hacer, señalamos aquí aquello que consideramos más importante: que la Tamborrada deje de ser mixta para ser, definitivamente, igualitaria, en el sentido arriba mencionado de equivalencia entre sus componentes, sean estos mujeres u hombres".

El afán del Gobierno municipal es guardar a buen recaudo las sorpresas para esas 24 horas que van del 19 al 21 de diciembre de 2016. Sin entrar a analizarlo, tiene su importancia el saber en función de qué criterios se actuará en el futuro, sin dejar de lado la paridad en las cifras, para que consigamos una participación igualitaria entre mujeres y hombres en la Tamborrada de 2016.

Por tanto, presentamos la siguiente

## MOCIÓN DE CONTROL

.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que en los preparativos de la izada y de la arriada de la bandera del día de San Sebastián de 2016, y de cara a garantizar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, tenga en cuenta el estudio realizado dentro de la beca de investigación San Sebastián 2014 *San Sebastián 1813-2013: Cómo las mujeres hemos ido conquistando nuestro espacio en la Tamborrada* y las recomendaciones que, como consecuencia de ese estudio, se recogieron en el documento *Propuesta para conseguir una participación igualitaria entre mujeres y hombres en la Tamborrada*.

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - -  
20003 Donostia

4/3

En San Sebastián, a 17 de diciembre de 2015

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,  
concejala del grupo municipal EH Bildu.